

**PLAN ANUAL DE
CONTRATACION
PAC 2015**

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 15 de Enero de 2015 | 11:19

RUC: 0160024960001 | Entidad: Accion Social Municipal Cuenca | Usuario: asocialm | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

» Consulta del Plan Anual de Contratación

Entidad Contratante:

Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Buscar E.

Año: 2009

Seleccione el Año

Entidad: Accion Social Municipal Cuenca

Año de Adquisición: 2015

Valor Asignado: \$ 609,081.07

Nro. Partida	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	8401040	451600312	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	2	Impresoras para Gerosol	2,200.0000	2,200.00	C1
2	8401040	4523000381	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	4	Computadoras de escritorio para Gerosol	4,000.0000	4,000.00	C1
3	8401040	4523000381	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	1	Computadora de escritorio para Solidariato	6,000.0000	6,000.00	C1
4	8401040	451600312	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	1	Impresoras para Solidariato	1,800.0000	1,800.00	C1
5	8401040	4523000381	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	2	Equipos informáticos	3,348.0000	6,696.00	C1 C2
6	8401030	622830011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	1	Adquisición de mobiliario para Solidariato	17,857.0000	17,857.00	C2
7	7308120	612530011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	1	Adquisición de juguetes	21,889.0000	21,889.00	C3

8	7308090	625730011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Medicinas y productos farmacéuticos	1.00	Unidad	8,929.00000	8,929.00	C1
9	7308050	271201311	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Tollas y panos de cocina	3.00	Unidad	2.0000	6.00	C1
10	7308050	353310018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Desodorante ambiental	40.00	Unidad	3.5000	140.00	C1
11	7308050	353210116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Cloro	30.00	Unidad	3.0000	90.00	C1
12	7308050	389930011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Escoba	20.00	Unidad	2.0000	40.00	C1
13	7308050	346200012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Insecticida	20.00	Unidad	3.0000	60.00	C1
14	7308050	353210014	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Lava Vajilla	30.00	Unidad	3.5000	105.00	C1
15	7308050	389930012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Trapeador	15.00	Unidad	2.5000	37.50	C1
16	7308050	369300111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Fundas para basura varios colores	200.00	Unidad	1.5000	300.00	C1
17	7308050	319230112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Guantes	60.00	Unidad	1.5000	90.00	C1
18	7308050	353210913	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Jabon Liquido para dispensador	50.00	Unidad	3.0000	150.00	C1
19	7308050	353210917	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Funda de Detergente	20.00	Unidad	8.0000	160.00	C1
20	7308050	364100031	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Recipiente para basura comun	20.00	Unidad	6.0000	120.00	C1
21	7308050	346200926	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Desinfectante para pisos	20.00	Unidad	3.0000	60.00	C1
22	7308050	241200011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Alcohol antiseptico	60.00	Unidad	2.5000	150.00	C1
23	7308050	353220018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Liquido para limpiar vidrios	6.00	Unidad	2.0000	12.00	C1

24	7308050	271900011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Espanja para lavar platos	5.00	Unidad	1.0000	5.00	C1
25	7308050	3694000110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Dispensador de jabon para pared	10.00	Unidad	10.0000	100.00	C1
26	7308050	3694000111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Dispensador de papel higienico	5.00	Unidad	15.0000	75.00	C1
27	7308050	3899309110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Franela por metros	30.00	Metro	2.5000	75.00	C1
28	7308050	353210116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Desinfectante en gel antibacterial	50.00	Unidad	5.0000	250.00	C1
29	7308040	369200011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Cinta Adhesiva	30.00	Unidad	0.3000	9.00	C1
30	7308040	3692000120	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Cinta Masking	30.00	Unidad	0.7000	21.00	C1
31	7308040	3812100113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Papelera Metálica	5.00	Unidad	10.0000	50.00	C1
32	7308040	321292012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Sobre Manila diferentes tamanos	150.00	Unidad	0.1000	15.00	C1
33	7308040	3699000122	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Tablero para apuntes	5.00	Unidad	2.0000	10.00	C1
34	7308040	429950013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Clips	60.00	Unidad	0.2500	15.00	C1
35	7308040	452500021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Flash Memori	30.00	Unidad	8.0000	240.00	C1
36	7308040	4292151110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Estilite	15.00	Unidad	0.4000	6.00	C1
37	7308040	326000112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Cuaderno espiral pequeno	20.00	Unidad	1.0000	20.00	C1
38	7308040	3699000131	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Separador Plastico A4	50.00	Unidad	6.0000	300.00	C1
39	7308040	3692000117	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Cinta de embalaje	30.00	Unidad	1.0000	30.00	C1

7308040	40	326000946	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Resaltador	40.00	Unidad	0.6600	26.40	C1
7308040	41	3699000113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Separadores Plasticos tipo bandera	50.00	Unidad	1.0000	50.00	C1
7308040	42	335001012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Pegante en barra	40.00	Unidad	0.6000	24.00	C1
7308040	43	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Resma Papel Bon de 75 gramos A4	300.00	Unidad	4.0000	1,200.00	C1
7308040	44	326000932	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Corrector Liquido	72.00	Unidad	1.0400	74.88	C1
7308040	45	353230114	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	esferos color negro Y azul	144.00	Unidad	0.2100	30.24	C1
7308040	46	3699000115	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Porta Clips	30.00	Unidad	0.6000	18.00	C1
7308040	47	3699000135	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Carpetas Plasticas	60.00	Unidad	1.0000	60.00	C1
7308040	48	429950015	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Grapas	40.00	Unidad	0.7000	28.00	C1
7308040	49	3699000112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Sacaganchos para grapas	30.00	Unidad	0.5000	15.00	C1
7308040	50	321292018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Archivador de carton prensado lomo 8	200.00	Unidad	1.6000	320.00	C1
7308040	51	429150014	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Sacapuntas	40.00	Unidad	0.5000	20.00	C1
7308040	52	3212920122	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Notas adhesivas	30.00	Unidad	3.8300	114.90	C1
7308040	53	3699000138	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Ligas	1.00	Unidad	7.0000	7.00	C1
7308040	54	326000913	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	borrador para tinta	20.00	Unidad	0.2000	4.00	C1
7308040	55	429130011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Tijeras	30.00	Unidad	1.0000	30.00	C1

56	7308040	326000944	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Marcador permanente	48.00	Unidad	0.6500	31.20	C1
57	7308040	3699000144	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Pilas	40.00	Unidad	5.0000	200.00	C1
58	7308040	319230111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Almodilla para tinta	5.00	Unidad	0.6000	3.00	C1
59	7308040	326000965	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DVD	200.00	Unidad	0.6000	120.00	C1
60	7308040	3699000112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Grapadora	35.00	Unidad	2.6700	93.45	C1
61	7308040	3260009417	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Tachuelas de colores	10.00	Unidad	0.5000	5.00	C1
62	7308040	326000911	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Borrador para lapiz	20.00	Unidad	0.1500	3.00	C1
63	7308040	451300011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Calculadoras	20.00	Unidad	6.0000	120.00	C1
64	7308040	326000945	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Marcador no permanente	48.00	Unidad	0.5000	24.00	C1
65	7308040	442310012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Perforadoras	30.00	Unidad	2.5000	75.00	C1
66	7308040	321290517	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Cartulina A4 varios colores	150.00	Unidad	0.0300	4.50	C1
67	7308010	612290011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de Galletas y Caramelos	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C3
68	7308010	611290011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	Cotización	Adquisición de Productos Comestibles para Red de Comisariatos Municipales Solidarios	2.00	Unidad	89,000.0000	178,000.00	C1 C3
69	7307010	831500011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	Desarrollo de Paquetes informaticos	2.00	Unidad	9,000.0000	18,000.00	C2 C3
70	7306010	831110211	Consultoría	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	Contratación directa	Elaboracion de los Terminos de referencia relativos al diagnóstico del sistema de mercado	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C1

y la elaboracion del plan de negocios para la implementacion del Centro Municipal Solidario de Imagenologia en el Canton Cuenca

71	7306010	831110211	Consultoria Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Implementacion proyecto solidariato	1.00	Unidad	19,200.0000	19,200.00	C1
72	7306010	831110211	Consultoria Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	Elaboracion de los Estudios de prefactibilidad tecnicos economicos plan de negocios modelo de gestion impacto social y ambiental del proyecto Centro Municipal Solidario de Imagenologia en el Canton Cuenca	1.00	Unidad	44,643.0000	44,643.00	C3
73	7306010	831110211	Consultoria Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Diagnostico y analisis sobre la implementacion de un programas de responsabilidad social empresarial hacia la comunidad en el Canton Cuenca	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C1
74	7305050	643500011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Alquiler de vehiculos	1.00	Unidad	17,000.0000	17,000.00	C1
75	7305020	721120011	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO		Arrendamiento de local SOLIDARIATOS	1.00	Unidad	28,200.0000	28,200.00	C1
76	7304040	4391300189	Bien Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Equipos solidariatos cadana de frio	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1
77	7304020	546990911	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Mantenimientos	3.00	Unidad	13,839.0000	41,517.00	C1
78	7302090	853300312	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de Aseo	1.00	Unidad	17,000.0000	17,000.00	C1
79	7302080	852500014	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de Vigilancia	1.00	Unidad	76,000.0000	76,000.00	C1
80	7302070	836320016	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social -	SERVICIOS COMUNICACIONALES	6.00	Unidad	7,800.0000	46,800.00	C1 C2 C3

81	5105100	821300211	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Asesoría y Patrocinio Jurídico - Consultas puntuales y específicas	Servicio de Asesoría y Patrocinio Jurídico en materia jurídica	1.00	Unidad	15,657.0000	15,657.00	C1
TOTAL: \$609,081.07															

Certificaciones Futuras

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
TOTAL: \$0.00															

Copyright © 2008 - 2015 Servicio Nacional de Contratación Pública.



RESOLUCION PAC-ASM-01-2015

Lcdo. César Guerra Argudo

Jefe Administrativo de Acción Social Municipal

Considerando:

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia según el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el Sector Público deben estar constitucionalizadas. En tal virtud, el Art. 288 Ibídem, expresamente determina que, "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y, medianas unidades productivas"

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, mediante suplemento del Registro Oficial No. 395, con fecha 04 de agosto de 2008, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; en la que, de manera obligatoria todas las entidades que integran el Sector Público, de conformidad con el Art. 1 Ibídem, en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, deberán regularse por las normas de Derecho Público, para la adquisición o arrendamiento de bienes , ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se establece al Sistema Nacional de Contratación Pública como un conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes;

Que, con fecha 14 de Octubre de 2013, expide la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, mediante Decreto Ejecutivo NO. 1700, debidamente publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.588, de 12 mayo del 2009, el Eco. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la Republica, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; que determina la manera como las instituciones que integran el Sector Público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones acordes a la nueva Constitución de la República y a la Ley de la materia;”.

Que el Art. 1 del cuerpo legal antes citado establece el ámbito de aplicación de dicha normativa dentro del cual incluye a aquellas entidades que “ integran el Régimen Seccional Autónomo....”,siendo por ende aplicable dicha normativa a Acción Social Municipal Cuenca;

Que de conformidad con lo previsto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las “...Entidades contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades Institucionales formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente....”;

Que, el inciso segundo del articulado mencionado en el considerando anterior dispone que el aludido Plan Anual de Contratación”.... Será publicado obligatoriamente en la página web de la entidad Contratante dentro de los quince días del mes de enero de cada año.

Que, el artículo 25 de Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, le corresponde a la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobar y publicar el Plan Anual de Contratación (PAC), hasta la fecha antes indicada.

Que, el último inciso del numeral 9 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que “ Sin perjuicio de lo indicado en el inciso anterior, la entidad contratante que cuente con establecimientos desconcentrados administrativa y financieramente, tales como: sucursales, regionales, agencias, unidades de negocios territorialmente delimitadas, entre otras, podrá inscribir a cada uno de dichos establecimientos como unidad de contratación individual, para lo que será condición indispensable que estos posean un RUC independiente. En este caso, el responsable del establecimiento desconcentrado será considerado como máxima autoridad, para los efectos previstos en la Ley y el presente Reglamento General.

Que, Acción Social Municipal es un organismo con autonomía administrativa y patrimonial que se encuentra inscrita como unidad de contratación individual con número de RUC 0160024960001.

Que, mediante oficio No DF -1597-2014 de fecha 23 de Diciembre del 2014, la Directora Financiera Encargada del GAD Municipal del Cantón Cuenca, da a conocer que el Ilustre Consejo Cantonal de Cuenca, aprobó en primera y segunda sesión, dentro del Presupuesto General para el

Que, mediante oficio NO 001-C.A.S.M.015 de fecha Enero 12 del 2015, la Cpa. Cecilia Idrovo Contadora de Acción Social Municipal da a conocer a la Coordinadora Financiera los ingresos recaudados por los diferentes servicios de Acción Social Dispensales- canchas - bicicletas con corte al 31 de Diciembre del 2014, los mismos que forman parte del Presupuesto de Acción Social Municipal para el ejercicio económico del año 2015.

Que, mediante oficio No 0007-ACCSOCMUN-2015 de fecha 8 de Enero del 2015, enviado por el Jefe Administrativo de Acción Social, al Director de Desarrollo Social y por acuerdo llegado entre las partes se solicita la ratificación y certificación de la disponibilidad de los recursos económicos dentro del presupuesto del año 2015, de los diferentes Proyectos Sociales en los que se trabajará de manera conjunta las dos Direcciones, con un presupuesto de 390.000 dólares aproximadamente,

Que mediante oficio No 030-ASM-2015 de fecha 14 de Enero del 2015 la Ing. María de Lourdes Ocampo Coordinadora Financiera de Acción Social Municipal, da a conocer a la Jefatura Administrativa el Presupuesto Anual de la Dependencia para el ejercicio económico del año 2015, para su conocimiento, análisis y autorización, siendo autorizado mediante sumilla impresa en el documento por parte del Lcdo. César Guerra A.,

Que, mediante Memorandum 001 A.S.M.015 la Ing. Mónica Plúa funcionaria de Acción Social, da a conocer a la Jefatura Administrativa el Plan Anual de Contratación PAC 2015 elaborado con en forma conjunta con los técnicos de la Dependencia, para su revisión, análisis y aprobación, siendo autorizado mediante sumilla impresa en el documento,

En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales, legales y reglamentarias.

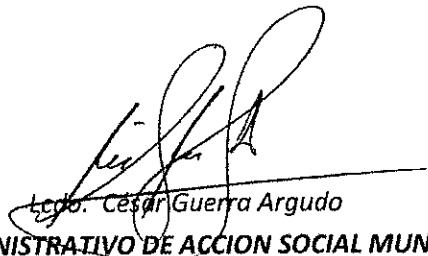
RESUELVE:

- 1.- Aprobar en los términos constantes en el documento adjunto, el Plan Anual de Contratación (PAC) correspondiente al año 2015 para ACCION SOCIAL MUNICIPAL DEL GAD Municipal del Cantón Cuenca y sus programas adscritos, por el valor de USD 609.081.07 SIEISCIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y UNO CON 07/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA*
- 2.- Disponer que las contrataciones a cargo de ACCION SOCIAL MUNICIPAL, se sujeten al Plan Anual de Contrataciones (PAC).*
- 3.- Ordenar que el Plan Anual de Contratación sea publicado obligatoriamente en la página WEB de la Institución, sin perjuicio de su publicación en el portal institucional de Compras Públicas.*

4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.

Dado y firmado en el despacho de Acción Social Municipal de Cuenca, a 14 de enero del 2015.-

Notifíquese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Guerra Argudo', is written over a horizontal line. The signature is stylized with large loops and a long horizontal stroke extending to the right.

JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCION SOCIAL MUNICIPAL



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN FINANCIERA

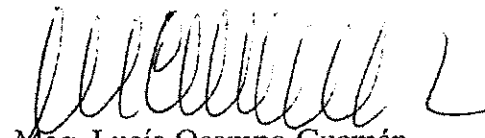
Oficio No. DF-1597-2014
Cuenca, 23 de Diciembre de 2014

Señor
Cesar Guerra Argudo
JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL
Su despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio No. 0941-A.-S.-M.2014, ingresado a esta Dirección con Trámite: EXT-34403-2014, pongo en su conocimiento que el Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca, aprobó en primera y segunda sesión, los días sábado 6 y miércoles 10 de diciembre de 2014, dentro del Presupuesto General para el Ejercicio Financiero 2015, la partida presupuestaria No. 7.2.23.8.01.08.04 "Acción Social", con una asignación de \$ 1'000.000,00 (Un millón de dólares 00/100).

Atentamente,



Mag. Lucía Ocampo Guamán
DIRECTORA FINANCIERA (E)

NUT. IMC-2014-68410
LOG/vcm

Oficio N°001-C.A.S.M.015
Cuenca, 12 de Enero del 2015

Ing
Maria de Lourdes Ocampo
COORDINADORA FINANCIERA DE ACCION SOCIAL MUNICIPAL
Presente:

De mi consideración:

En atención al oficio N°0012-ACCSOCMUN-2015, me permito entregar lo solicitado con corte al 31 de diciembre del 2014:

Dispensol los Nogales (Enero/2014)	644,00	Incluido el Iva
Dispensol los Nogales (Febrero/2014)	644,00	Incluido el Iva
Dispensol los Nogales (Marzo/2014)	644,00	Incluido el Iva
Dispensol los Nogales (Abril/2014)	644,00	Incluido el Iva
Dispensol los Nogales (Mayo/2014)	644,00	Incluido el Iva
Dispensol los Nogales (Junio/2014)	644,00	Incluido el Iva
Dispensol los Nogales (Julio/2014)	644,00	Incluido el Iva
Dispensol los Nogales (Agosto/2014)	644,00	Incluido el Iva
Dispensol los Nogales (Septiembre/2014)	644,00	Incluido el Iva
Dispensol los Nogales (Octubre/2014)	644,00	Incluido el Iva
Dispensol los Nogales (Noviembre/2014)	644,00	Incluido el Iva
Dispensol los Nogales (Diciembre/2014)	644,00	Incluido el Iva

TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 **7.728,00**

Dispensol 27 de febrero(Enero/2014)	156,80	Incluido Iva
Dispensol 27 de febrero(Febrero/2014)	156,80	Incluido Iva
Dispensol 27 de febrero(Marzo/2014)	156,80	Incluido Iva
Dispensol 27 de febrero(Abril/2014)	156,80	Incluido Iva
Dispensol 27 de febrero(Mayo/2014)	156,80	Incluido Iva
Dispensol 27 de febrero(Junio/2014)	156,80	Incluido Iva
Dispensol 27 de febrero(Julio/2014)	156,80	Incluido Iva
Dispensol 27 de febrero(Agosto/2014)	156,80	Incluido Iva
Dispensol 27 de febrero(Septiembre/2014)	156,80	Incluido Iva
Dispensol 27 de febrero(Octubre/2014)	156,80	Incluido Iva
Dispensol 27 de febrero(Noviembre/2014)	156,80	Incluido Iva
Dispensol 27 de febrero(Diciembre/2014)	156,80	Incluido Iva

TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 **1.881,60**

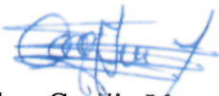
9.609,60

Recibido
12/01/2015
28 36

Alquiler de Canchas(junio/2014)	200 ,00	Incluido Iva
Alquiler de Canchas, (julio/2014)	1.519,09	Incluido Iva
Alquiler de Canchas(Agosto/2014)	1.250,00	Incluido Iva
Alquiler de Canchas(Septiembre/2014)	1.195,00	Incluido Iva
Alquiler de Bicicleta y canchas(Octubre/2014)	1.772,50	Incluido Iva
Alquiler de Bicicleta y canchas(Noviembre/2014)	1.775,00	Incluido Iva
Alquiler de Bicicleta y canchas(Diciembre/2014)	1.409,50	Incluido Iva
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	9.121,09	

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Cpa. Cecilia Idrovo M
CONTADORA DE ACCION SOCIAL MUNICIPAL



Oficio No. 0007-ACCSOCMUN-2015
Cuenca, 08 de Enero de 2015

Ingeniero
Esteban Andrés Peñafiel Bermeo
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO (E)
Su despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento Acción Social Municipal conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Social y Económico hemos venido trabajando en apoyo a los grupos de atención prioritaria, con el desarrollo de nuevos proyectos que beneficiarán a esta población.

Por lo anteriormente expuesto solicito de la manera más comedida se sirva certificarnos la disponibilidad de recursos económicos dentro de su Presupuesto para el año 2015 de los siguientes valores:

Convenio para el desarrollo de CENTRO GERONTOLÓGICO-GEROSOL
\$ 50.000,00

Convenio para el proyecto SOLIDARIATOS
\$150.000,00

Convenio para el desarrollo de la ESCUELA DE FUTBOL
\$ 50.000,00

Convenio para el proyecto BICICLETA SOLIDARIA
\$ 20.000,00

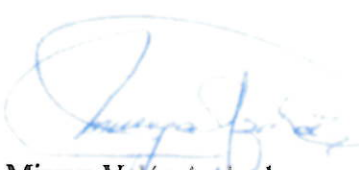
Convenio para el proyecto de RESPONSABILIDAD SOCIAL
\$ 20.000,00

Convenio para el desarrollo de CENTRO DE IMAGENOLOGÍA
\$ 100.000,00

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos,

Atentamente,


Ldo. Cesar Augusto Guerra Argudo
**JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN
SOCIAL MUNICIPAL**


Sra. Mireya Veléz Andrade
**PRESIDENTA DE ACCIÓN SOCIAL
MUNICIPAL**

NUT. ACCSOCMUN-2015-0009
CGA

Recibido 11-2015

Oficio No. 030-ASM-2015

Cuenca, 14 de enero del 2015

Lcdo.

César Guerra A

JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL

Su despacho.-

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el Presupuesto Anual de Acción Social Municipal correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que ha sido trabajado y socializado con cada uno de los Técnicos de la entidad por cada uno de los proyectos que se desarrollan en la misma.

Luego del análisis de este documento que lo realizamos en forma conjunta, solicito se sirva autorizar su ejecución y así poder desarrollar toda la documentación necesaria para su implementación como es el PAC, contrataciones, etc.

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



ing. María de Lourdes Ocampo

COORDINADORA FINANCIERA ACCION SOCIAL MUNICIPAL

CC. archivo

AUTORIZADO: 

[illegible]

APOYO A FUNDACIONES	GEROSOL	SOLIDARIATOS	ESCUELA DE FUTBOL- PARQUE INCLUSIVO	RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL	IMAGENOLÓGICA
	57332.22	76393.62			
0.00	46352.68	61948.43	0.00	0.00	0.00
	46352.68	61948.43		0.00	0.00
0.00	5558.55	7228.20		0.00	0.00
	3862.72	5162.37		0.00	0.00
	1695.83	2065.83		0.00	0.00
0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
	0.00	0.00		0.00	0.00
0.00	20425.00	0.00	10000.00	7840.00	14613.30
	20425.00		10000	7840	14,613.30
0.00	5420.99	7216.99	0.00	0.00	0.00
	5420.99	7216.99		0.00	0.00
	0.00	0.00		0.00	0.00
0.00	4700.00	8000.00	0.00	0.00	0.00
	1000.00	1500.00	0		0
	1500.00	1500.00	0		0
	2200.00	5000.00			0
0.00	24300.00	39300.00	3000.00	7000.00	0.00
	0.00			1000	
		3500.00			0
	1000.00	1000.00			0
	3000.00	5000.00			
	4500.00	10000.00	3000	6000	0
	13300.00	13000.00			0
	1500.00	4800.00			0
	1000.00	2000.00			0
0.00	0.00	2000.00	0.00	0.00	2000.00

			1000.00			0	1000
			1000.00			0	1000
0.00	0.00	6000.00	0.00				0
		6000.00					0
							0
0.00	26880.00	31600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	26880.00	31600.00					0
0.00	0.00	23504.00	0.00	8960.00	68000.00		
		21504.00		8960	63000		
		2000.00			5000		
0.00	0.00	17000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	15000.00					0
		2000.00					0
							0
0.00	54000.00	207000.00	2800.00	3000.00	0.00		
	41000.00	200000.00	1000				
	2000.00	2000.00					0
	1000.00	1000.00					0
	1500.00	3000.00					0
	0.00	1000.00	500.00	3000			
	5000.00		300				
							0
	500.00						
	1000.00		1000				
	1000.00						
	1000.00						
			1800				
0.00	500.00	2000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	500.00	2000.00					0
0.00	2500.00	6626.04	0.00	0.00	0.00	3000.00	
	2500.00	6626.04				0	



MEMORANDUM 001 A.S.M.015

Cuenca, Enero 14 de 2015

De: Ing. Mónica Plúa- Acción Social Municipal

Para: Lcdo. César Guerra Argudo – Jefe Administrativo de Acción Social Municipal

Asunto: "Plan de Contratación Anual de Acción Social Municipal
PAC 2015"

Para los fines pertinentes adjunto al presente, sírvase encontrar el **PLAN ANUAL DE CONTRATACION DE ACCION SOCIAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015**, debo indicarle que el mismo ha sido elaborado en forma conjunta con los técnicos de la Dependencia, con el objetivo de definir las contrataciones que se efectuarán durante el presente año, y que están sujetos al presupuesto anual aprobado para el ejercicio económico del año 2015.

En este sentido solicito a Usted de la manera más comedida analizarlo y brindarnos la autorización respectiva de la Jefatura Administrativa a fin de publicarlo en el portal de comprar públicas www.compraspublicas.gob.ec según lo establece y lo determina la Ley.

Segura de la atención favorable que se sirva dar al presente, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Mónica Plúa B.

FUNCIONARIA DE ACCION SOCIAL

AUTORIZADO:

Adj. Lo indicado

c.c. Archivo

PLAN ANUAL DE COMPRAS

favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

C. ENTIDAD		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS									
160024960001		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS									
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)
2015	7302080	852500014	SERVICIO	Servicio de Vigilancia	1	UNIDAD	76000 \$				normalizado
2015	7302090	853300312	SERVICIO	Servicio de Aseo	1	UNIDAD	17000 \$				normalizado
2015	7302070	836320016	SERVICIO	SERVICIOS COMUNICACIONALES	6	UNIDAD	7800 \$	\$	\$		normalizado
2015	7304040	4391300189	BIEN	Equipos solidarios cadena de frío	1	UNIDAD	10000 \$				normalizado
2015	8401040	4523000381	BIEN	Computadora de escritorio para Solidariato	1	UNIDAD	6000 \$				normalizado
2015	8401040	4516000312	BIEN	Impresoras para Solidariato	1	UNIDAD	1800 \$				normalizado
2015	7304020	546990911	SERVICIO	Mantenimientos	3	UNIDAD	13839 \$				normalizado
2015	7305020	721120011	SERVICIO	Arrendamiento de local SOLIDARIATOS	1	UNIDAD	28200 \$				normalizado
2015	7305050	643500011	SERVICIO	Alquiler de vehículos	1	UNIDAD	17000 \$				normalizado
2015	7308120	612530011	BIEN	Adquisición de juguetes	1	UNIDAD	21889 \$		\$		normalizado
2015	7306010	831110211	CONSULTORIA	Elaboración de los Términos de referencia relativo	1	UNIDAD	6250 \$				
2015	7306010	831110211	CONSULTORIA	Elaboración de los Estudios de prefactibilidad tecr	1	UNIDAD	44643 \$		\$		
2015	7308090	625730011	BIEN	Medicinas y productos farmacéuticos	1	UNIDAD	8929 \$				
2015	7308010	612290011	BIEN	Adquisición de Galletas y Caramelos	1	UNIDAD	8000 \$		\$		normalizado
2015	5105100	821300211	SERVICIO	Servicio de Asesoría y Patrocinio Jurídico en mater	1	UNIDAD	15657 \$				normalizado
2015	8401040	4523000381	BIEN	Equipos informáticos	2	UNIDAD	3348 \$	\$	\$		normalizado
2015	7307010	831500011	SERVICIO	Desarrollo de Paquetes informaticos	2	UNIDAD	9000 \$	\$	\$		normalizado
2015	7308010	611290011	BIEN	Adquisición de Productos Comestibles para Red d	2	UNIDAD	89000 \$	\$	\$		no normalizado
2015	8401030	622830011	BIEN	Adquisición de mobiliario para SOLIDARIATO	1	UNIDAD	17857 \$	\$	\$		normalizado
2015	7306010	831110211	CONSULTORIA	Diagnostico y analisis sobre la implementacion de	1	UNIDAD	8000 \$				normalizado
2015	7308040	321290418	BIEN	Resma Papel Bon de 75 gramos A4	300	UNIDAD	4 \$				normalizado
2015	7308040	429950013	BIEN	Clips	60	UNIDAD	0.25 \$				normalizado
2015	7308040	429950015	BIEN	Grapas	40	UNIDAD	0.7 \$				normalizado
2015	7308040	353230114	BIEN	esferos color negro y azul	144	UNIDAD	0.21 \$				normalizado
2015	7308040	429130011	BIEN	Tijeras	30	UNIDAD	1 \$				normalizado
2015	7308040	442310012	BIEN	Perforadoras	30	UNIDAD	2.5 \$				normalizado
2015	7308040	326000946	BIEN	Resaltador	40	UNIDAD	0.66 \$				normalizado
2015	7308040	326000965	BIEN	DVD	200	UNIDAD	0.6 \$				normalizado
2015	7308040	326000932	BIEN	Corrector Liquido	72	UNIDAD	1.04 \$				normalizado
2015	7308040	3699000135	BIEN	Carpetas Plasticas	60	UNIDAD	1 \$				normalizado
2015	7308040	321292018	BIEN	Archivador de carton prensado lomo 8	200	UNIDAD	1.6 \$				normalizado
2015	7308040	3212920122	BIEN	Notas adhesivas	30	UNIDAD	3.83 \$				normalizado
2015	7308040	321292012	BIEN	Sobre Manila diferentes tamanos	150	UNIDAD	0.1 \$				normalizado
2015	7308040	451300011	BIEN	Calculadoras	20	UNIDAD	6 \$				normalizado
2015	7308040	452500021	BIEN	Flash Memori	30	UNIDAD	8 \$				normalizado
2015	7308040	3699000112	BIEN	Grapadora	35	UNIDAD	2.67 \$				normalizado
2015	7308040	3699000112	BIEN	Sacaganchos para grapas	30	UNIDAD	0.5 \$				normalizado
2015	7308040	321290517	BIEN	Cartulina A4 varios colores	150	UNIDAD	0.03 \$				normalizado
2015	7308040	3692000117	BIEN	Cinta de embalaje	30	UNIDAD	1 \$				normalizado
2015	7308040	326000112	BIEN	Cuaderno espiral pequeno	20	UNIDAD	1 \$				normalizado
2015	7308040	3699000138	BIEN	Ligas	1	UNIDAD	7 \$				normalizado
2015	7308040	3692000120	BIEN	Cinta Masking	30	UNIDAD	0.7 \$				normalizado
2015	7308040	369200011	BIEN	Cinta Adhesiva	30	UNIDAD	0.3 \$				normalizado
2015	7308040	3699000115	BIEN	Porta Clips	30	UNIDAD	0.6 \$				normalizado
2015	7308040	4292151110	BIEN	Estilete	15	UNIDAD	0.4 \$				normalizado

2015	7308040	319230111 BIEN	Almodilla para tinta	5 UNIDAD	0.5 \$	normalizado
2015	7308040	326000945 BIEN	Marcador no permanente	48 UNIDAD	0.5 \$	normalizado
2015	7308040	326000944 BIEN	Marcador permanente	48 UNIDAD	0.65 \$	normalizado
2015	7308040	335001012 BIEN	Pegante en barra	40 UNIDAD	0.6 \$	normalizado
2015	7308040	3695000113 BIEN	Separadores Plasticos tipo bandera	50 UNIDAD	1 \$	normalizado
2015	7308040	326000911 BIEN	Borrador para lapiz	20 UNIDAD	0.15 \$	normalizado
2015	7308040	3695000131 BIEN	Separador Plastico A4	50 UNIDAD	6 \$	normalizado
2015	7308040	425150014 BIEN	Sacapuntas	40 UNIDAD	0.5 \$	normalizado
2015	7308040	3695000122 BIEN	Tablero para apuntes	5 UNIDAD	2 \$	normalizado
2015	7308040	3260009417 BIEN	Tachuelas de colores	10 UNIDAD	0.5 \$	normalizado
2015	7308040	3612100113 BIEN	Papelera Metalica	5 UNIDAD	10 \$	normalizado
2015	7308040	326000913 BIEN	Borrador para tinta	20 UNIDAD	0.2 \$	normalizado
2015	7308040	3695000144 BIEN	Pilas	40 UNIDAD	5 \$	normalizado
2015	7308050	353210014 BIEN	Lava Vajilla	30 UNIDAD	3.5 \$	normalizado
2015	7308050	241200011 BIEN	Alcohol antiseptico	60 UNIDAD	2.5 \$	normalizado
2015	7308050	3895009110 BIEN	Franela por metros	30 METRO	2.5 \$	normalizado
2015	7308050	319230112 BIEN	Guantes	60 UNIDAD	1.5 \$	normalizado
2015	7308050	3693000111 BIEN	Fundas para basura varios colores	200 UNIDAD	1.5 \$	normalizado
2015	7308050	353210116 BIEN	Cloro	30 UNIDAD	3 \$	normalizado
2015	7308050	346200012 BIEN	Insecticida	20 UNIDAD	3 \$	normalizado
2015	7308050	353220018 BIEN	Líquido para limpiar vidrios	6 UNIDAD	2 \$	normalizado
2015	7308050	389500011 BIEN	Escoba	20 UNIDAD	2 \$	normalizado
2015	7308050	389500012 BIEN	Trapesador	15 UNIDAD	2.5 \$	normalizado
2015	7308050	353210913 BIEN	Jabon Liquido para dispensador	50 UNIDAD	3 \$	normalizado
2015	7308050	353210917 BIEN	Funda de Detergente	20 UNIDAD	8 \$	normalizado
2015	7308050	346200926 BIEN	Desinfectante para pisos	20 UNIDAD	3 \$	normalizado
2015	7308050	353210116 BIEN	Desinfectante en gel antibacterial	50 UNIDAD	5 \$	normalizado
2015	7308050	353310018 BIEN	Desodorante ambiental	40 UNIDAD	3.5 \$	normalizado
2015	7308050	271900011 BIEN	Esponja para lavar platos	5 UNIDAD	1 \$	normalizado
2015	7308050	3694000110 BIEN	Dispensador de jabon para pared	10 UNIDAD	10 \$	normalizado
2015	7308050	3694000111 BIEN	Dispensador de papel higienico	5 UNIDAD	15 \$	normalizado
2015	7308050	271201311 BIEN	Tollas y panos de cocina	3 UNIDAD	2 \$	normalizado
2015	7308050	364100031 BIEN	Recipiente para basura comun	20 UNIDAD	6 \$	normalizado
2015	8401040	4523000381 BIEN	4 Computadoras de escritorio para GEROSOL	1 UNIDAD	4000 \$	normalizado
2015	8401040	451600312 BIEN	2 Impresoras para GEROSOL	1 UNIDAD	2200 \$	normalizado
2015	7306010	831110211 CONSULTORIA	Implementacion proyecto solidarieto	1 UNIDAD	19200 \$	normalizado

[illegible]

